

FUNDACIÓN PÚBLICA DE SERVICIOS CUEVA DE NERJA

ANUNCIO DE LICITACIÓN DE LA CONCESIÓN DE SERVICIOS PARA LA DOTACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE LA SALA INMERSIVA MULTISENSORIAL (REALIDAD VIRTUAL) PARA LA FUNDACIÓN PÚBLICA DE SERVICIOS CUEVA DE NERJA, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, CON TRAMITACIÓN ORDINARIA DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO.

1.- Poder Adjudicador:

- 1.1) Nombre: Fundación Pública de Servicios Cueva de Nerja.
 - 1.2) Número de identificación fiscal: G-29162278.
 - 1.3) Dirección: Carretera de Maro SN.
 - 1.4) Localidad: Nerja.
 - 1.5) Provincia: Málaga.
 - 1.6) Código Postal: 29787
 - 1.7) País: España.
 - 1.8) Teléfono: 952 52 95 20
 - 1.9) Correo electrónico: admon@cuevadenerja.es
 - 1.10) Dirección Principal: www.cuevadenerja.es
 - 1.11) Dirección del perfil del contratante: <http://www.cuevadenerja.es>
- Fundación.
-Perfil del contratante

2. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:

- 2.1) Tipo: Fundación Pública de Servicios Cueva de Nerja.
- 2.2) Actividad principal ejercida: Conservación y gestión de la Cueva de Nerja, actividad cultural, turística, de investigación; entidad pública.

3. Acceso a los pliegos de contratación: Acceso libre, directo, completo y gratuito a los pliegos de la contratación: <http://www.cuevadenerja.es>
-Fundación
-Perfil del Contratante

4.- Descripción de la concesión: La dotación y explotación de la Sala Inmersiva para la FPSCN, incluyendo suministro, equipación, instalación, configuración, puesta en servicios, explotación y mantenimiento de la Sala Inmersiva Multisensorial con las características que se detallan en el pliego de prescripciones técnicas.

5. Valor estimado y presupuesto base de licitación:

Valor estimado (con eventuales prórrogas y sin I.V.A.): 1.691.200,00 euros.

Presupuesto base de licitación:

COSTE TOTAL DEL SERVICIO SIN PRÓRROGAS INCLUIDAS Y CON EL IVA INCLUIDO 1.320.352,00€

COSTE TOTAL DEL SERVICIO CON PRORROGAS INCLUIDAS E IVA INCLUIDO 1.920.512,00€

6. Códigos CPV: Corresponde la codificación de la nomenclatura de la Clasificación de Productos por Actividades (CPA) 59.11.1, aprobada por el Reglamento (CE) nº 451/2008 del



Parlamento Europeo y del Consejo de 23 de abril y la codificación relativa a la nomenclatura

Vocabulario Común de Contratos Públicos (CPV) Número de referencia CPV: 30200000-1 Equipo y material informático; CPV: 72212000-4 Servicios de Programación de software de aplicación y CPV: 32320000-2 Equipo audiovisual y de televisión.

7. Lugar de prestación de los servicios: Cueva de Nerja

8. Condiciones de participación:

La solvencia se especifica en los pliegos.

Deben cumplirse las prescripciones especificadas en el pliego técnico y demás condiciones detalladas en los pliegos.

9. Plazo de recepción de solicitudes: 20 días hábiles desde la publicación del anuncio en el perfil del contratante.

10. Duración del contrato: TRES AÑOS Y MEDIO desde la formalización del contrato, sin perjuicio de las prórrogas previstas, en su caso. Se prevé POSIBLE PRÓRROGA DE DOS AÑOS.

11. Criterios de adjudicación del servicio: mediante juicio de valor y mediante fórmulas y su ponderación, son los siguientes:

11.1) Precio más bajo. Valoración máxima 30 puntos.

11.2) Otros criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas. No concurren; sólo el precio.

11.3) Criterios evaluables mediante juicio de valor. Valoración máxima 70 puntos.

12. Fecha de envío del anuncio: anuncio publicado en la página de internet de la FPSCN

13. Las condiciones particulares de ejecución se detallan en los pliegos.

14. Tipo de procedimiento: Abierto.

15. Posible recurso frente a los pliegos: potestativo de reposición ante la Junta Plenaria de la FPSCN o jurisdiccional, sin perjuicio de cuando proceda del recurso especial en materia de contratación.

16. Lugar de presentación de solicitudes: En las oficinas de la Cueva de Nerja de 9 a 14 horas de lunes a viernes o telemáticamente mediante documentos firmados electrónicamente en la forma que se determina en los pliegos.

16. Órgano de contratación:

LA JUNTA PLENARIA de la FPSCN, sin perjuicio de la delegación de la tramitación en la Comisión Permanente.

COMPOSICIÓN MESA DE CONTRATACIÓN:

Que propondrá a la Comisión Permanente la mejor oferta una vez finalizado el proceso de valoración.

- Técnica de Marketing, D^a Mariola Ortiz Pastor, Presidenta.
- Conservador. D. Luis Efrén Fernández Rodríguez.
- Director del Museo de Nerja. Juan Bautista Salado Escaño.
- Técnica FPSCN. D^a Cristina Liñán Baena.
- Técnica FPSCN. D^a Yolanda del Rosal Padial.



- Técnico FPSCN. D. Antonio Montesino Baca.
- Interventor, José Luis Artime de la Torre.
- La Asesora Jurídica de la FPSCN, Eva Parra Delgado, que actuará como secretaria con voz, pero sin voto.

Comité de Expertos:

- D. Francisco Paniagua Rojano, Profesor de la UMA, Comunicación Corporativa
- D. Alejandro Alvarado Jódar, Profesor de la UMA, Comunicación audiovisual.
- D. Antonio Castro Higuera, profesor de la UMA, Comunicación Audiovisual.

En la fecha de la firma.

Firmado electrónicamente:

El Abogado del Estado, Secretario.

